

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>17886</b>			Nº:	
Fecha: 07/12/2021			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 480954 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS  Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

### **ASUNTO**

Varios

### **RESUMEN**

APROBACION DE CINCO BOLSAS DE EMPLEO DE FORMADOR/A DE CURSOS DE FOMACION PROFESIONAL: A, F, G, K, Y L CON CALIFICACIONES DEFINITIVAS.

### **TEXTO DEL DECRETO**

**PROCESO SELECTIVO DE BOLSAS DE EMPLEO DE FORMADOR/A DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS Y SUS PATRONATOS POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN (GRUPO A, SUBGRUPO A2) y (GRUPO C, SUBGRUPO C1)**

**A. BOLSA DE EMPLEO FORMADOR/A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE DISEÑO DE PRODUCTOS GRÁFICOS**

**F. BOLSA DE EMPLEO FORMADOR/A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SISTEMAS AUXILIARES**

**G. BOLSA DE EMPLEO FORMADOR/A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS.**

**K. BOLSA DE EMPLEO DE FORMADOR/A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**L. BOLSA DE EMPLEO DE FORMADOR/A DE CURSOS ÁREA INFORMÁTICA**

Vistas las bases de la convocatoria para la elaboración de Bolsas de Empleo de Formador/a de cursos de formación profesional para el empleo/a del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos por el procedimiento de oposición, (GRUPO A, SUBGRUPO A2) y (GRUPO C, SUBGRUPO C1), aprobadas por Decreto 10259 del 8 de julio de 2021. Una vez transcurrido el plazo de cinco días para que los aspirantes pudieran formular alegaciones a las preguntas del ejercicio, y habiéndose recibido 1 alegación a cinco preguntas: 29, 39 y 41 del examen de la especialidad K y 58 y 65 de la especialidad L, se reúne la Comisión de Selección el día 1 de diciembre de 2021 para analizarla, y se acuerda por unanimidad:

- Aceptar la anulación de las preguntas 29, 39 y 41 correspondientes al examen de la especialidad K que son sustituidas por las preguntas de reserva 81, 82, y 83
- Aceptar la anulación de la pregunta 58 de la especialidad L que es sustituida por la pregunta de reserva 81
- Modificar la respuesta correcta de la pregunta 65 de la especialidad L pasando a ser la B

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>17886</b>			Nº:	
Fecha: 07/12/2021			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 480954 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS  Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

Sin perjuicio de la presente publicación, la aspirante que ha presentado alegación recibirá la correspondiente notificación individual motivada.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo 3/345 de la Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de octubre de 2021

#### **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar cinco Bolsas de empleo de Formador/a de cursos de formación profesional para el empleo con la relación definitiva de aspirantes aptos por orden de puntuación y en caso de empate, según punto 6.3 del Decreto 4722 de 12 de abril de 2021 que aprueba las Bases Generales que rigen la generación de Bolsas de empleo temporal en el Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos, se ordenará por orden alfabético a partir de la letra "V" de conformidad con la resolución de fecha 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública:

#### **A. BOLSA DE EMPLEO FORMADOR/A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE DISEÑO DE PRODUCTOS GRÁFICOS**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	CEJUDO GUADAÑO, Mª LUISA	9,2
2	DÍAZ LEBRERO, SAMUEL	6,8

#### **F. BOLSA DE EMPLEO FORMADOR/A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SISTEMAS AUXILIARES**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, JESÚS	9,6
2	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS	7,6

#### **G. BOLSA DE EMPLEO FORMADOR/A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS.**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, JESÚS	9,6
2	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS	7,8
3	EGUÍA MARTÍN, JOSE CARLOS	5,8

#### **K. BOLSA DE EMPLEO DE FORMADOR/A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD OPERACIONES**

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>17886</b>			Nº:	
Fecha: 07/12/2021			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 480954 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS  Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

### **AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	MARTÍN LÓPEZ, Mª DEL CARMEN	6,8
2	ZAMORA SÁNCHEZ, Mª ELENA	6,6
3	DÍAZ LEBRERO, SAMUEL	6,6
4	FLORES CHICO, LUIS MIGUEL	5,6
5	MORILLO CASTRO, ANA Mª	5,4

### **L. BOLSA DE EMPLEO DE FORMADOR/A DE CURSOS ÁREA INFORMÁTICA**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	DÍAZ LEBRERO, SAMUEL	7,4
2	CARRERA DAGANZO, LUIS FELIPE	7,2
3	ZAMORA SÁNCHEZ, Mª ELENA	6,6
4	MORILLO CASTRO, ANA Mª	6,4

Estas Bolsas de Empleo anulan las bolsas o listas de candidatos/as generadas en convocatorias anteriores.

El departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento se pondrá en contacto con los aspirantes propuestos para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la Base Segunda, así como Currículum Vitae, con ocasión del nombramiento o contratación laboral correspondiente.

**SEGUNDO.-** Disponer la publicación de la presente resolución en Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de resolución, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
N°: <b>17886</b>			N°:	
Fecha: 07/12/2021			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 480954 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS  Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

Código de Verificación Electrónico (CVE): _t4ytDGloZawUmeCIMulsA2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.alcobendas.org/">https://verifirma.alcobendas.org/</a> El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	_t4ytDGloZawUmeCIMulsA2	FECHA	07/12/2021	
FIRMADO POR	ROGELIO MALLORQUIN GARCIA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			